

EL PROCESO POLÍTICO DE LAS ÚLTIMAS REFORMAS EDUCATIVAS MEXICANAS DEL SIGLO XXI

Marian Mendoza Gómez

Universidad Veracruzana

Dirección de correo electrónico: mrnshs@hotmail.com

RESUMEN

Debido a la toma de decisiones y a la participación de varios agentes, podemos observar, desde un enfoque histórico y sociopolítico, los alcances de la actual reforma educativa. En principio, estas políticas han seguido una lógica ligada a la administración y al mercado desde la década de los ochenta, replanteando así las relaciones entre los agentes y las organizaciones políticas o institucionales, y a las formas de gobernar. En ese sentido, debemos entender que toda política pública presenta arenas de disputa o negociación entre los agentes. Mientras que en México se plantea un corporativismo al interior de las instituciones educativas que afectan al proceso mismo de las reformas que merecen ser analizadas. Es por eso que este artículo se busca analizar el proceso político de las últimas reformas del siglo XXI, es decir, las reformas de los presidentes Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Primero haré una revisión teórica con respecto al proceso de gobernanza. En un segundo momento, examinaré brevemente el proceso político de las reformas educativas, su contenido, agentes y pactos políticos. Finalmente, haré una reflexión del contenido de este trabajo.

PALABRAS CLAVE: Reforma educativa, gobernanza, proceso político, corporativismo



Mendoza Gómez, Marian (2018). El proceso político de las últimas reformas educativas mexicanas del siglo XXI. *Saber en la Complejidad, Revista de Educación y Cultura*, Número 3, 9 p. Revista de la Universidad Pedagógica Veracruzana. ISSN 2448-5683.

EL PROCESO POLÍTICO DE LAS ÚLTIMAS REFORMAS EDUCATIVAS MEXICANAS DEL SIGLO XXI

Marian Mendoza Gómez

LA GOBERNANZA Y LAS REFORMAS EDUCATIVAS

La noción de gobernanza ha tenido diversos alcances y replanteamientos de acuerdo al contexto que en el que se analiza. Actualmente, la gobernanza está directamente ligada a un modelo gerencialista que buscan la eficiencia, eficacia y calidad en la dirección, gestión y administración de los bienes y sectores públicos. También la gobernanza está vinculada con la democratización de los regímenes políticos, los cuales buscan la consolidación de un gobierno que es elegido, controlado por los otros poderes públicos y otros órdenes de gobierno, sometido al escrutinio ciudadano obediente de las leyes, respetuoso de las libertades políticas y civiles, abierto a la participación ciudadana, transparente, rendidor de cuentas (Aguilar, 2010: 7).

En ese sentido, las decisiones y acciones del gobernante son fundamentales para mantener la legitimidad de su cargo y la aceptación de la ciudadanía. Las políticas públicas, como las reformas educativas, forman parte de este marco de decisión y de acción colectiva, o sea de la agenda gubernamental. Recurren a especialistas, consultores y a otros agentes para poder diseñar una agenda que esté justificada por bases técnicas y analíticas, aun cuando un gobierno intente imponer su voluntad.

Sin embargo, debemos puntualizar que en algunos casos, como en el de México, los gobiernos intentan fomentar este ideal democrático al interior de sus sistemas políticos e instituciones, pero no dejan de lado sus tradiciones, usos y costumbres políticas. Esto no los convierte en más o menos democráticos, sino que de ellos derivan una forma particular de “gobierno democrático”. No se trata de una crisis de la estructura política, sino más bien de un fenómeno constitutivo de la realidad que viven muchas naciones con sus respectivos regímenes.

Desde la revolución, el Estado mexicano ha sido caracterizado por mantener una tradición política centralista, autoritaria, vertical y corporativista (Schmidt & Gil, 2005). Pero también ha intentado concretar algunos preceptos democráticos y liberales como la separación de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), el voto ciudadano con el propósito de elegir a los representantes públicos, el laicismo o la separación con la Iglesia católica para la toma de decisiones, el fomento de las libertades individuales, por mencionar algunos.

El Estado mexicano plantea un sistema semiabierto del cual no todos pueden participar para la toma de decisiones ni el diseño de las políticas públicas, más bien es proclive a la formación de redes entre organizaciones y agentes que sirven como intermediarios de las

estructuras políticas.¹ No proponen un esquema alternativo de gobernabilidad, sino que se trata de una reproducción de las mismas estructuras pero con actores distintos.

En ese sentido, la agenda gubernamental tiene un carácter endógeno en el sentido de que los problemas sociales son percibidos y traducidos por los diversos grupos de especialistas gubernamentales de cada área política, siendo en el nivel de estos grupos donde se realiza el ajuste mutuo, es decir, entre ministerios, entre camarillas internas (Cabrero, 2000: 201). El Estado mexicano y otros agentes crean demandas públicas para después ser difundidas por los medios de comunicación y por medio de grupos de presión como líderes sindicales, empresarios, académicos, etcétera, con tal de ser implantadas en la opinión pública.

En otras palabras, una vez diseñadas las políticas públicas a puerta cerrada, son publicadas para la consulta pública con el propósito de que otros agentes no puedan participar de las decisiones estatales o gubernamentales, o por lo menos tienen una capacidad de influencia limitada, pero finalmente todos se encuentran subordinados a la autoridad pública.

La implementación de las políticas públicas ha sido parte del monopolio estatal, y podemos observar en la actualidad que cada vez más programas e instituciones han sido creados para solventar los problemas públicos, pero muchos de ellos resultaron ser ineficaces e ineficientes. Y pese a que se ha dado oportunidad a la iniciativa privada para interceder en estas problemáticas, el poder continúa siendo central.

Podemos observar que el poder político se encuentra muy cohesionado, aun cuando hay una necesidad de crear consensos entre otros agentes, el Estado mexicano continúa siendo la máxima autoridad. Estamos hablando de un corporativismo estatal ya que:

El Estado mismo, precozmente y por la vía autoritaria, institucionaliza los derechos populares, estimula la creación de organizaciones sindicales, campesinas e incluso patronales y las incorpora (excepto estas últimas) a un sistema político, que controla por medio de un partido dominante (Bizberg, 1990: 698).

El corporativismo estatal no sólo trata de concentrar el poder en el Estado, sino que al mismo tiempo intenta organizar y ser intermediario de todas las fuerzas políticas, de velar por sus intereses, privilegios y necesidades a cambio de formar parte de esta gran organización. Esto da origen también a conflictos entre camarillas que buscan expandir sus espacios de acción y ganar mayores concesiones, anteponiéndose a los objetivos o a las propuestas del Estado mismo.

Dice Cabrero que en un escenario de este tipo no hay vigilantes eficaces que evalúen el impacto de las políticas públicas, sino que los agentes sólo observan algunos fragmentos del proceso de las políticas, que funcionan más por intuición que por conocimiento del proceso, generando grandes ausencias en la información y de credibilidad (2000: 209).

Bajo esta idea, podemos entender que este proceso afecta a las reformas educativas y su orientación puede ser desviada o incluso paralizada, en tanto por su diseño, implementación y desarrollo. Podemos entender que la gobernanza va más allá de la operatividad y de los resultados de las decisiones de quienes gobiernan. Sino que permiten

¹ Retomaré la concepción de Klijn, quien define a las redes políticas como “patrones más o menos estables de relaciones sociales entre actores interdependientes, que toman forma alrededor de los problemas y/o de los programas de políticas” (1998: 5).

comprender, gracias a las reformas educativas, un proceso que tiene tintes mucho más profundos y que debemos exponerlos en un caso concreto como las últimas reformas educativas del siglo XXI. Cada política pública nos habla de una historia política distinta, pese al intento de universalización de valores, principios u objetivos, o de la instauración de una voluntad.

UN SEGUIMIENTO A LAS REFORMAS EDUCATIVAS DEL SIGLO XXI

La entrada del siglo XXI fue prometedora y con un gran aire de optimismo para un país que había sido gobernado por más de 71 años por un partido como el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esta transición partidista pudimos observar una gran participación ciudadana que buscan el denominado “cambio institucional”, acabar con las viejas costumbres y tácticas políticas, y apostar a una nueva etapa democrática.²

Este cambio había sido auspiciado por el presidente electo Vicente Fox Quesada del Partido Acción Nacional (PAN), quien con su eslogan político del “ya ganamos”, el carisma de este personaje y la propaganda difundida por los medios de comunicación más importantes del país, se había ganado el voto de la mayoría de la población mexicana. Siguió por ese mismo camino su predecesor panista, Felipe Calderón Hinojosa y culminaron esos años de transición con el regreso del priísta Enrique Peña Nieto.

Sus agendas y sus propuestas quedaron plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo, que no es más que el documento donde se presentan los objetivos, las directrices y la instrumentalización de las políticas o programas públicos de los gobiernos en turno. Si bien tuvieron diferencias sustanciales en cada uno de los proyectos y sus implementaciones, podemos ver que, para el caso de la educación, el discurso continuaba siendo el mismo desde la década de los ochenta: que, por medio de la reforma, se logre una “revolución educativa”³.

Cabe mencionar, que esta llamada “revolución educativa” tiene sentido en el contexto neoliberal que vivimos actualmente. En las reformas educativas del siglo XXI introducen las nociones de calidad, inclusión y equidad en la educación en la Constitución mexicana. Aspiran a la descentralización educativa, como un modo de achicamiento del Estado mexicano. Promueven la entrada de nuevos capitales al sector educativo. Buscan tecnologizar el sistema y los centros escolares. Impulsan un modelo gerencialista al interior de las instituciones educativas con el propósito de volverlas más eficientes y eficaces, tomando como instrumento a las evaluaciones.

² La transición partidista está relacionada a la noción de transición política, el segundo “suele entenderse el intervalo entre un régimen político y otro, asumiendo por régimen político el conjunto de patrones explícitos o no, que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones gubernamentales, las características de los actores que son admitidos en y excluidos de este acceso, y los recursos y estrategias que pueden usarse para tener acceso” (Cansino, 1997: 2). No obstante, para efectos de este artículo, veremos más adelante que, pese a que hubo una transición de partido político, las tradiciones, formulaciones y visiones de lo político del antiguo régimen priísta continuaron en los gobiernos posteriores.

³ En el contexto neoliberal, y debido a las crisis que vivió el país en la década de los setentas y ochentas, el presidente Miguel de la Madrid Hurtado fue el primero en hacer un llamado a la “revolución educativa” bajo esta tendencia.

El Estado mexicano del siglo XXI ha cedido parte de su espacio a favor de preocupaciones en torno a la calidad de los resultados y a la incorporación de las opiniones y recursos de otros actores sociales igualmente importantes en el cumplimiento de los objetivos públicos, como son el sector privado y las organizaciones no gubernamentales (Ramos & Acosta, 2011: 15). En ese sentido, el gobierno tendría la responsabilidad de satisfacer la demanda social con servicios públicos de calidad y eficientes, de rendir cuentas a la población, de hacer un uso más eficiente y transparente de los recursos disponibles y contribuir a la democratización de la gestión pública (Cardozo, 2006: 13). Por lo que las evaluaciones han ocupado un eje central en estos procesos de reforma educativa, no sólo para el diseño o implementación de las políticas y programas y medir su funcionalidad, sino también para medir el rendimiento de los funcionarios o servidores públicos.

Sin embargo, y en contradicción con sus objetivos principales de estos gobiernos, en México ha sido evidente la injusta e inequitativa distribución de los servicios educativos, fundamentalmente entre las ciudades y las zonas rurales donde se observan grandes brechas sociales, en la manera de satisfacer las necesidades de cada individuo y grupos sociales tan heterogéneos. La incidencia de diversas ramas ideológicas y religiosas, o de agentes externos en la enseñanza-aprendizaje. Así como en el mantenimiento de las tendencias corruptas, clientelares o populistas al interior de las instituciones educativas, empresarios y en asociaciones sindicales, principalmente, el del magisterio.

Con respecto a la última problematización, observamos que han sido evidentes las negociaciones entre los gobiernos de los distintos niveles (federal, estatal y municipal) y los sindicatos magisteriales, principalmente con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y más recientemente con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), con tal de hacer viables las reformas educativas. En ese sentido, el poder de los sindicatos no ha sido deteriorado por las dinámicas neoliberales al interior del sistema político y educativo. Al contrario, sus dirigentes y agremiados poseen mayores privilegios, ingresos y prestaciones, sobre todo aquellos que forman parte del SNTE.⁴ Esta organización no es más que un bastión político del Estado mexicano desde hace muchas décadas.

Con tal de hacer posible el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, el presidente Fox presumía en espacios públicos y en los medios de comunicación su relación amistosa con la lideresa del SNTE, Elba Esther Gordillo, a quien le concedió facultades extraordinarias, así como de mayores concesiones con tal de empujar este programa. Esto se vio reflejado en el *Compromiso Social por la Calidad de la Educación* en agosto de 2002, donde el SNTE pactó el gobierno federal, pero a la vez criticaban a su secretario de Educación Pública, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (hasta que lo amoldaron a su gusto) y minaban sus programas como la Enciclomedia, el Programa Nacional de Lectura y la Reforma Integral de la Educación Secundaria (Ornelas, 2008: 467).

En el caso del presidente Felipe Calderón se planteó esa misma alianza con el SNTE desde que ganó elecciones presidenciales del 2006.⁵ Propuso el gobierno federal la *Reforma*

⁴ Es importante destacar que no todos los maestros son agremiados ni del SNTE o de la CNTE. Muchos de ellos críticas las actitudes y comportamientos de estos sindicatos.

⁵ Elba Esther Gordillo durante el periodo de Vicente Fox también formó parte de la Coordinación Federal del PRI, pero al crear el partido político del sindicato magisterial denominado como PANAL y al favorecer a los candidatos panistas, fue expulsada del PRI.

Integral de la Educación Básica (RIEB) mediante la cual se pretendió “activar un proceso de producción significativa fundamental, de resignificación del sujeto docente, del estudiante, del padre de familia y del proceso educativo” (Treviño & Cruz, 2014: 61). Sobre todo cuando hizo mayor hincapié en la evaluación sistemática de profesores y alumnos, aunque en ella se promovieron programas importantes como el Programa Escuela Segura o el Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Con tal de mantener apacibles las inquietudes de asociaciones sindicales de maestros con respecto a las evaluaciones, en el 2008 se promovió la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), firmada por el SNTE y el gobierno federal. La ACE promovió a grandes rasgos la profesionalización de los maestros y la aplicación de concursos de oposición para el ingreso y promoción de profesores, sin atender la permanencia de la planta docente (Alianza por la Calidad de la Educación, 2008: 14).

Pero de ello derivó que el gobierno federal dotara de múltiples estímulos, prestaciones y programas para el SNTE, y en cambio esta asociación no sólo creó propuestas educativas alternativas al gobierno (como el IV Congreso Nacional de Educación: Un nuevo modelo educativo para el México del siglo XXI), sino que además solicita más privilegios de los ya obtenidos y lanzan amenazas, sobre todo contra la secretaria de Educación Josefina Vázquez Mota:

[...] no sabe nada del tema. Entonces, cuando alguien ignora el tema, hay ciertas dificultades en la comprensión de lo que se está tratando [...] Si hacemos de la Secretaría de Educación Pública un espacio meramente político o partidista, le vamos a hacer mucho daño a la educación... [los maestros] no vamos a hacer movimientos que desestabilicen al país (Riva Palacio, 2007).

Al final del sexenio no hubo una profunda transformación a la educación mexicana, en ese sentido la reforma no fue tan significativa como las negociaciones entre el gobierno federal y el SNTE, mientras el segundo sacó provecho de estos acuerdos. Pero esa estabilidad en la arena política del sistema educativo no era más que en apariencia. Cada vez más surgieron críticas a este grupo cupular y sus propuestas educativas, tanto por su ineficacia como por la búsqueda de otros beneficios. Otros agentes comenzaban a ponerse en escena de esta arena política: autoridades, asociaciones magisteriales como la CNTE, maestros sin afiliación gremial, padres de familia, académicos, organismos internacionales y el sector empresarial, por mencionar algunos.

Al regresar el PRI a la silla presidencial, estos conflictos políticos y resistencias sociales se potenciarían en los años subsiguientes. El presidente priísta Enrique Peña Nieto quiso poner en marcha algunas de las propuestas de Felipe Calderón (como el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, la autonomía de gestión escolar) y además, como autoridad máxima, buscó la rectoría de la política y del sistema educativo. Recurrió a los líderes de los partidos políticos para constituir el *Pacto por México* en el que se proponía, principalmente, la institucionalización de las evaluaciones mediante la creación del Servicio Profesional Docente, esto es, por medio de las evaluaciones gestionar y administrar el ingreso, permanencia y promoción de los cargos a maestros, director y supervisor, así como de dotarle de autonomía al INEE.

El gobierno federal pretendió restarle ciertos poderes y privilegios al SNTE, y un acto simbólico de ello, fue el arresto de Elba Esther Gordillo y pactar con el nuevo líder del SNTE, Juan Díaz de la Torre. Con ello se creó un nuevo cupular que exhibe la cercana relación del

presidente con el nuevo líder del SNTE, el Congreso, el sector empresarial y los organismos internacionales que apoyaron la reforma educativa del 2013.

Otra de las consecuencias de la reforma fue la evaluación generalizada a todos los maestros de educación básica. Y provocó una ola mediática no sólo para desprestigiar públicamente al grupo de esta lideresa o al CNTE, sino en general a todos los maestros y las prácticas que se resistieran a la implementación de la reforma educativa. Muchos de los discursos de las autoridades han estado dirigidos a responsabilizar del “fracaso de la revolución educativa” a los maestros.

De acuerdo con Backhoff, existen dos posturas que resignifican esta última reforma, una a favor y en contra:

A favor	En contra
<p>1. Le da autonomía al INEE, que norma las evaluaciones y emite directrices para la mejora educativa.</p> <p>2. Crea el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación, espacio donde se coordina la evaluación educativa del país.</p> <p>3. Crea el Servicio Profesional Docente, ordena el ingreso, promoción y reconocimiento de los profesores a través de concursos abiertos y transparentes, con lo que se combate la corrupción que representa la venta, renta y herencia de plazas.</p> <p>5. Considera la formación y superación de los docentes como la mejor vía para asegurar el máximo aprendizaje de los estudiantes, incrementar el salario a los docentes y transitar a una cultura del esfuerzo y el mérito.</p> <p>6. Contempla el acompañamiento al profesor en su desarrollo profesional y el apoyo a las escuelas en su gestión, a través de tutores y del Sistema de Asesoría Técnica a las Escuelas.</p> <p>7. Enfatiza la importancia de las escuelas para lograr los fines y propósitos del Sistema Educativo Nacional, dándoles mayor autonomía de gestión y fortaleciendo su infraestructura.</p>	<p>1. Se pone excesivo énfasis en la evaluación del profesor y muy poca atención a la capacitación del docente, cuando esta es la que tiene mayor importancia para mejorar la calidad de la educación.</p> <p>2. Omite tomar en cuenta componentes esenciales del Sistema Educativo Nacional, como serían los contenidos y métodos pedagógicos, la distribución del gasto educativo, y la organización y administración del Sistema Educativo Nacional (aunque apenas en el 2016 se diseñó el nuevo Modelo Educativo, su contenido también tuvo fuertes críticas).</p> <p>3. No especifica la forma en que se atenderá la inequidad educativa, para mejorar la oferta escolar y los resultados de aprendizaje de las poblaciones marginadas (indígenas y migrantes).</p> <p>4. Omite referirse a la formación inicial de los docentes, en especial la de las Normales, que es imprescindible para mejorar la oferta educativa.</p> <p>5. La estandarización de las evaluaciones.</p> <p>6. El intento de privatizar a la educación y del deslinde absoluto de las responsabilidades del gobierno en materia educativa.</p> <p>7. La gran influencia del sector empresarial y de los organismos internacionales para su</p>

A favor	En contra
8. Se crea el Sistema Integral de Gestión Educativa (SIGE) que busca mejorar el funcionamiento administrativo del Sistema Educativo Nacional.	elaboración. 8. Se trata de una reforma laboral y no educativa. 9. Es una reforma punitiva, ya que los resultados de las evaluaciones docentes tendría consecuencias negativas para los maestros.

Tabla: Elaboración propia, retoma algunas de las premisas de la nota periodística de *La Reforma Educativa: argumentos en pro y en contra y Modelo Educativo: ¿neoliberal y privatizador?* de Eduardo Backhoff para El Universal (2015 y 2016).

CONCLUSIONES

Debemos reconocer que, pese a los conflictos suscitados al diseño e implementación de las reformas educativas, se alcanzaron algunos beneficios públicos como la ampliación de las plazas docentes y de la cobertura escolar en todos los niveles, la creación de nuevos planteles, incremento de los recursos al sector educativo. Sin embargo, estas acciones no responden a una de las problemáticas a las que nos enfrentamos como sociedad: la exclusión en la toma de decisiones y en la participación de toda la población para la consolidación de políticas públicas. Debe ser una demanda ciudadana la apertura al diálogo con las autoridades y no un privilegio para poder concretar reformas educativas que vayan encaminadas al bienestar social de todos.

Hoy más que nunca hemos observado cómo cada vez más agentes se han movilizado con tal de expresar sus opiniones y experiencias con respecto al proceso político de las reformas educativas y sus contenidos. Creo que debemos en tomar en cuenta a todos aquellos que han deseado ser partícipes de esta arena política, podrían mostrarnos ideas interesantes para la solución de problemas en materia educativa, sin tener que responsabilizar del éxito o fracaso educativo a un sólo agente, como en este caso han intentado culpabilizar a los maestros en general.

Sin importar los cuestionamientos de múltiples agentes, el Estado mexicano y el grupo gobernantes no intenta desprenderse de las viejas tradiciones y tácticas políticas que contradicen algunos de los principios democráticos. Estos comportamientos y acciones son maquilladas, por ejemplo, tras un sin fin de foros o congresos para la consulta de algunos programas o modelos educativos, como el último realizado en agosto del 2016, o en la creación de nuevos departamentos o instituciones gubernamentales en materia educativa, pero las decisiones ya fueron tomadas, sus diseños y pactos a puerta cerrada. Pero, ante las exigencias sociales de un gobierno más plural y democrático ¿Cómo podemos transformar la cultura política de este país cuando sus raíces son profundas y muy extensas? Ante este cuestionamiento deberíamos de generar una serie de debates.

Tan solo realicé una exposición muy superficial de aquellos factores políticos, sociales y culturales que impiden la concreción cabal de estas políticas, así como del proceso de gobernanza y las tradiciones políticas de este país. La realidad es más compleja que aquellas descripciones presentadas en este trabajo. Pero tuvo como objetivo central el promover tan sólo mostrar algunos destellos del proceso de reforma educativa que vivimos actualmente y de comprender un poco más la manera en la que somos gobernados.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. F. (2010). *Gobernanza. El nuevo proceso de gobernar*. México, D.F.: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.
- Backhoff, E. (2015). *Reforma Educativa: argumentos en pro y en contra*. México, D.F.: El Universal. Consultado el 21 de marzo del 2017 en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/eduardo-backhoff-escudero/nacion/2016/09/25/modelo-educativo-neoliberal>
- Backhoff, E. (2016). *Modelo educativo ¿neoliberal y privatizador?*. México, D.F.: El Universal. Consultado el 25 de septiembre del 2016 en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/eduardo-backhoff-escudero/nacion/2016/09/25/modelo-educativo-neoliberal>
- Bizberg, I. (1990). *Estado y sindicalismo en México*. México, D.F.: Colegio de México.
- Cabrero, E. (2000). *Usos y costumbres de la hechura de Políticas Públicas en México*. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes. *Gestión y política pública*, vol. IX, núm. 2, pp. 189-229.
- Cansino, C. (1997). *Democratización y liberalización*. Colección Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática, no. 14, México, D.F.: Instituto Electoral Federal.
- Cardozo, M. I. (2006). *La evaluación de políticas y programas públicos*. México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa
- Gil Mendieta, J. & Schimdt, S. (2005). *Estudios sobre la red política en México*. México, D.F.: Universidad Autónoma de México.
- Moreno, P. (2004). *La política de Vicente Fox (2001-2006)*. *Tiempo de Educar*, vol. 5, no. 10, julio-diciembre. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 9-35.
- Ornelas, C. (2008). *El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón*. *Revista Mexicana de Investigación educativa*, vol. 13, no. 37, abril-junio. México, D.F., pp. 445-469
- Treviño, E. & Cruz, R. (2014). *La Reforma Integral de la Educación Básica en el discurso docente. Análisis desde el ángulo de la significación*. *Perfiles Educativos*, vol. 36, no. 144, tercera época. México, D.F.: Universidad Autónoma de México, pp. 50-68.